

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, miércoles 26 de febrero de 1896

Número 46

ADMINISTRACION:
 IMPRENTA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

FEBRERO

Miércoles 26. Nuestra Señora de Guadalupe de México; san Alejandro, obispo; san Sebastián de Aparicio, conf.; san Félix III, papa.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACION. Acuerdos: N. 277. Concede permiso y nombra en reposición. N. 278. Accede á una solicitud relativa á una licencia.

CARTERA DE POLICIA. Acuerdo N.º 154. Hace nombramiento en reposición.

CARTERA DE FOMENTO. Acuerdo N. 126. Concede licencia.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCION PUBLICA.—Oficio. Informe.

GOBERNACION. Oficio. Edicto matrimonial.

POLICIA.—Informe.

HACIENDA.—Circular. Tipos de cambio

MARINA.—Movimiento marítimo

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

N.º 277

Palacio Nacional

San José, 24 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á don Rafael Rodríguez el permiso que solicita para separarse hasta por el término de un mes del cargo de Jefe Político del cantón de San Ramón, con goce de la tercera parte del sueldo de que disfruta, en razón de estar enfermo como lo comprueba con la certificación médica correspondiente, y nombrar para sustituirle durante ese tiempo á don Miguel Vega.—PUBLÍQUESE.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

N.º 278

Palacio Nacional

San José, 25 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Acceder á la solicitud presentada por don José Moya á fin de que se prorrogue por cuatro días el término de la licencia que se le concedió por acuerdo número 262 de 4 del corriente para separarse del cargo de Jefe Político del cantón de Grecia, y disponer que continúe desempeñando interinamente esas funciones el Secretario de dicha Jefatura, don Lisandro García.—PUBLÍQUESE.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Cartera de Policía

N.º 154

Palacio Nacional

San José, 25 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Antonio Ríos para Agente de Policía del distrito del Bolsón del cantón de Santa Cruz en reemplazo de don Doroteo Guido.—PUBLÍQUESE.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Policía.—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

Cartera de Fomento

N.º 126

Palacio Nacional

San José, 25 de febrero de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder al Licenciado geómetra don Leonidas Carranza, el permiso que solicita para separarse durante los meses de marzo y abril próximos del cargo de Agrimensor auxiliar de la Sección de Caminos de la Dirección General de Obras Públicas.—PUBLÍQUESE.—De orden del señor Presidente, y por ausencia del Secretario de Estado en el despacho de Fomento.—El Subsecretario,—PEDRO LORÍA.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Legación de Costa Rica

París, 27 de enero de 1896

Señor:

Con referencia á mi comunicación de 8 de noviembre último y en contestación á la de V. de 31 de diciembre, tengo la honra de manifestar á V. que el señor Ministro de Instrucción Pública de Francia ha decidido que en lo sucesivo la Fa-

cultad de Medicina de París no acepte para seguir sus cursos á los estudiantes extranjeros.

La traslación á París del joven don Roberto Fonseca, de la que ya había desistido, en vista de justas y pertinentes observaciones, no podrá efectuarse.

Habiendo consultado á un eminente profesor acerca de la elección de una universidad para el estudio de la medicina, me dijo que París ofrecía mil ventajas para los facultativos, pero que los jóvenes, tenían más recursos á su alcance y mayores facilidades en una pequeña universidad, como la de Montpellier ó la de Würzburg en Alemania. Entre las universidades francesas daría la preferencia á la de Burdeos, que cuenta con profesores muy distinguidos y que para estudiantes de nuestro país, aventaja á la de París, no sólo por el clima más suave, sino porque, siendo menos concurrida, el estudiante se acerca más al profesor y disfruta con más frecuencia de la enseñanza práctica.

Sería conveniente hacer saber á los padres de familia y á los jóvenes que la Facultad de Medicina de París queda cerrada para los estudiantes extranjeros, pero que las de Burdeos, Montpellier, Lyon y Lila los admiten libremente.

En Bélgica las universidades más acreditadas para los estudios médicos son las de Bruselas y Lieja; en Suiza, la de Berna; en Alemania casi todas las universidades poseen insignes profesores. Viene en primer término la de Berlín, la ya citada de Würzburg (en Baviera), la de Heidelberg, etc.

El profesor Röntgen, de Würzburg, acaba de hacer un gran descubrimiento que, dando tanto lustre á esa universidad como renombre á su autor, será una de las más útiles conquistas de este siglo; es la fotografía de lo invisible, por medio de la electricidad.

La fotografía á través de los cuerpos opacos, cuyas pruebas positivas presentó el eminente matemático M. Poincaré á la Academia de Ciencias de París, ha sido descubierta en el laboratorio de M. Roentgen. Es de gran interés para la ciencia, dice M. Poincaré, y al parecer es la prueba palpable de una teoría que contradice las nociones corrientes acerca de la propagación de la luz.

Una de estas pruebas reproduce la imagen del esqueleto de una mano fotografiada á través de los músculos; otra reproduce la imagen de una brújula fotografiada á través de una hoja de metal; otra la imagen de una cerradura situada en el interior y tomada á través de una puerta delgada; otra un objeto fotografiado á través de un libro.

El profesor Lannelongue dice que va á experimentar este método en el servicio de su hospital, pues cree que prestará auxilio muy eficaz á la medicina.

Los Doctores Barthélemy y Oudin, sirviéndose de los datos del Doctor Roentgen, están obteniendo en París los mismos resultados.

Nuestros jóvenes estudiantes de medicina deberán aplicarse á estos experimentos y voy á recomendarles que aprovechen al efecto la primera oportunidad que se les presente en el curso de sus estudios.

Tengo la honra de reiterar á V. las seguridades de mi más alta consideración.

MANUEL M. PERALTA

Señor Licenciado

Don Ricardo Pacheco,

Ministro de Relaciones Exteriores é Instrucción Pública de la República de Costa Rica.

Señor Inspector General de Enseñanza

Pte.

SAN PEDRO

(Días 21 y 22 de noviembre)

Las Comisiones examinadoras **D** y **S** me han pasado respectivamente los informes relativos al resultado de los exámenes en las escuelas de varones y niñas de este distrito, son los siguientes:

ESCUELA DE VARONES

Es San Pedro un distrito de San José que queda á 3 kilómetros próximamente de la ciudad y limita: al Norte, con Guicochea, río Torres en medio; al Sur, con el Zapote; al Este, con Sabanilla; y al Oeste, con San José.

Pocas escuelas son tan concurridas relativamente como la de varones de este distrito, y más lo sería, si la estrechez del local no impidiera á la Junta el cumplimiento de las leyes sobre compulsión.

Es de sentirse, en efecto, que San Pedro no disponga de edificios amplios y aparentes donde puedan asilarse todos los niños de la población y prestar comodidades á los maestros; sino que por el contrario, tenga la Junta que desembolsar mensualmente veintidós pesos para alquilar un pequeño departamento, en que los maestros se interrumpen á cada paso en sus explicaciones, por no haber ni espacio ni división de aulas conveniente.

Dadas las dificultades con que los maestros han tropezado, éstos son dignos de elogio por sus buenos

RESULTADOS OBTENIDOS

I Año. Sección A.

Maestro, don Andrés Sánchez

Alumnos matriculados, 38; examinados, 34.

Castellano 4,79

Aritmética y Geometría	5,29
Promedio	5,04
Exámenes colectivos	8,00
" escritos	6,21
Promedio general del grado..	6,41=Bueno
I Año. Sección B.	
Maestro, don Dagoberto Quirós.	
Alumnos matriculados, 23; examinados, 22.	
Castellano	5,56
Aritmética y Geometría	5,52
Promedio	5,54
Exámenes colectivos	8,50
" escritos	6,08
Promedio general del grado..	6,70=Bueno
II Año	
Maestro, don Respicio Calderón	
Alumnos matriculados, 19; examinados, 19.	
Castellano	8,47
Aritmética y Geometría	7,84
Geografía	7,94
Promedio	8,08
Exámenes colectivos	8,00
" escritos	6,07
Promedio general del grado..	7,38=Distinguido
III Año	
Maestro, don Dagoberto Quirós	
Alumnos matriculados, 6; examinados, 6.	
Castellano	6,37
Aritmética y Geometría	5,25
Geografía	4,62
Agricultura	5,25
Promedio	5,37
Exámenes colectivos	7,00
" escritos	8,06
Promedio general del grado ..	6,81=Bueno
Calificación general de la escuela...	6,82=Bueno en su grado máximo.

ALUMNOS DISTINGUIDOS

I Año A

Manuel Retana
Antonio Vindas
Ubaldo Agüero

I Año B

Dagoberto Muñoz
Remigio Céspedes
Amancio Muñoz

II Año

Daniel Zeledón
Trinidad Céspedes
José Salazar

III Año

Manuel Ureña
Manuel Vindas
Ruperto Sánchez

Concluimos recomendando tanto a esa Inspección como a la Junta de Enseñanza de aquel distrito, la laboriosidad y competencia de los maestros de aquella localidad, especialmente de su digno Director, don Dagoberto Quirós.

ESCUELA DE NIÑAS

Dirigido este establecimiento de enseñanza por la señorita María Cordero, y servido además por las señoritas Josefina Cordero y Eustolia Retana, como auxiliares, su estado de orden y adelanto era sobremediano halagador, y nos hizo formar elevado concepto de su persona.

Comprendimos que la señorita Directora con su carácter dulce y afable, con su trato amable y exquisito mereció el cariño y respeto de las alumnas; obteniendo así ese respeto, vale muchísimo más que adquirido por medio del rigor y la fuerza.

Las señoritas auxiliares también merecen mucha alabanza, y sus alumnas dieron prueba del trabajo y de la dedicación de ambas maestras. Sin embargo, en las preguntas dirigidas por éstas y en el adelanto de las clases notamos la superioridad de la señorita Retana, que se recomendó como excelente maestra al obtener un buen resultado, teniendo a su cargo una clase de 60 niñas.

Para que esta escuela no tenga sino excelencias, le falta un local adecuado; el que tiene no es bueno, pues necesita más aulas y es demasiado bajo. La Junta de Educación estuvo bien representada en los exámenes y mostró en todo grande interés por la enseñanza local.

Hé aquí los promedios de notas en las diversas asignaturas:

I Año

Maestra, señorita Eustolia Retana	
Alumnas matriculadas, 64; examinadas, 49.	
Castellano	5,55
Aritmética y Geometría	5,75
Promedio	5,60
Exámenes colectivos	7,66
" escritos	2,21
Promedio general del grado..	5,09=Bueno

II Grado

Maestra, señorita Josefina Cordero	
Alumnas matriculadas, 21; examinadas, 13.	
Castellano	7,07
Aritmética y Geometría	4,76
Geografía	5,15
Promedio	5,68
Exámenes colectivos	7,00
" escritos	5,36
Promedio general del grado ..	6,01=Bueno

III Grado	
Maestra, señorita María Cordero	
Alumnas matriculadas, 13; examinadas, 8.	
Castellano	9,12
Aritmética y Geometría	9,12
Geografía	8,87
Promedio	9,03
Exámenes colectivos	9,33
" escritos	6,00
Promedio general del grado..	8,12=Distinguido
Calificación que corresponde a toda la escuela	6,20=Bueno

Las siguientes niñas merecieron premio:

Del I Año

Josefa Brizuela
Rosenda Fonseca
Margarita Siles
Adela Salazar
Felicitas Ramirez
Ismael Salazar
Dorila Sánchez
Amelia Rodríguez
Aurora Salazar
María Zeledón
Dorila Suárez
Adela González

Del II Año

Mercedes López
Elena Retana
Albina Araya
Caridad Aguilar
María F. Muñoz
Sinforosa Chinchilla

Del III Año

Otilia Cordero
Silvia Ramírez
Sofía Retana
Adela Retana
Irene Calderón
Juana León
Rafaela Alvarado
Cristina Alvarado

Soy de V. muy atento y seguro servidor,

Luis Loría

Gobernación

Nº 602

San José, 25 de febrero de 1896

Señor Ministro de Gobernación

Me hago la honra de transcribir a V. lo que con esta fecha me dice el telegrafista 1º de La Cruz.—Es lo siguiente: "Me comunica la oficina de Naranjito que, con motivo del estado de aquella República, tienen orden de no recibir trabajo particular, solamente cables y de servicio oficiales."

Soy de V. atento y respetuoso servidor,

F. ROB. CASTRO

El señor James A. Charly, mayor de edad, soltero, panadero, jamaicano, vecino de Porvenir de esta jurisdicción, hijo legítimo de William Charly y Mary Grizly de Charly, jamaicanos, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con Sarah Warren, mayor de edad, soltera, jamaicana, de oficio doméstico, vecina de Porvenir, hija legítima de Richard Warren y Sophia Hunter de Warren, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público con el fin de que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón. 20 de febrero de 1896.

Balvanero Vargas

Mateo J. Salazar G.,
Secretario

Policía

Señor Ministro de Policía

San José.

Atenas, 22 de febrero de 1896.

Señor:

Creo de mi deber dar a V. el informe siguiente:

Con fecha 16 del mes en curso, fui llamado a esta villa para un reconocimiento médico-legal; practicado éste, me ocupé de las obligaciones de mi cargo y he encontrado el estado sanitario muy desfavorable; varios enfermos atacados de paperas y un crecido número de casos de sarampión ha invadido la población y barrios adyacentes, presentándose frecuentemente con graves complicaciones broncopulmonares. Han ocurrido cinco defunciones antes de mi llegada, en niños de doce a dieciocho meses.

Como la invasión de la epidemia en esta villa es reciente, y estando próxima la apertura de las escuelas, creo sería muy conveniente para evitar el contagio en lo posible, demorar en la asistencia de los niños a las clases durante el tiempo que la epidemia continúe azotando a la población.

Con este motivo llevo aquí de permanencia siete días,

pensando quedarme hasta tanto la salubridad pública sea más satisfactoria.

Soy de V. con toda consideración muy atto. s. s.,

Dr. J. ALBERTO LÓPEZ CANTILLO

Medicatura del pueblo. San Mateo, circuito 4º de Alajuela.

Hacienda

CIRCULAR

A los Tesoreros municipales, escolares y de instituciones de beneficencia pública, se hace saber que de conformidad con las leyes que las rigen, las cuentas que llevan deben haber sido cortadas a fin de diciembre próximo pasado, a efecto de que sean presentadas a este Tribunal en los dos primeros meses siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 687 del Código Fiscal, con la aprobación de las respectivas Municipalidades ó Juntas.

Tribunal Superior de Cuentas. San José, 21 de febrero de 1896.

El Contador Mayor,

R. CHAVARRÍA

3 3

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS	Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy a las 2 p. m. como sigue:	Banco Anglo Costarricense	Cable
			Vista
			3 d/v.	142
			30 d/v.	148
			60 d/v.	148
			90 d/v.	141
		Banco de Costa Rica	Cable	144
			Vista	150
			3 d/v.	148
			30 d/v.	148
			60 d/v.	141
			90 d/v.	143
PLAZAS	1—Londres	140		
	2—Nueva York	146		
	3—San Francisco	139		
	4—Nueva Orleans	139		
	5—París	141		
	6—España	141		
	7—Italia	129		
	8—Alemania	139		
	9—Bélgica	140		
	10—Guatemala	141		
	11—Salvador		
	12—Nicaragua		

El Director General de Estadística, —JUAN F. FERRAZ
San José, 25 de febrero de 1896

Marina

MOVIMIENTO MARITIMO

TELEGRAMAS DE LIMÓN

24 de febrero. A las 3 p. m. fondeó el vapor de la M. R. B. DON, procedente de Colón, con 18 horas de mar, capitán F. W. P. wells, 112 tripulantes, 2311 tone adas. Sin pasajeros ni carga. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

Consignado a F. J. Alvarado

25 de febrero.—Anoche a las 8 zarpó el vapor inglés ALENE, con destino a Nueva York, capitán Seiders, 38 tripulantes, 1482 toneladas. Pasajeros: señora D. A. Méndez y F. Smith. Carga: 8117 sacos de café, con 324680 kilos de peso. 13451 racimos de bananos, 17 bultos cueros, 922 kilos; 2 bultos caucho y 1 caja de Carey y otra de cigarras. Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete. Despachado por J. M. Keith

TELEGRAMAS de PUNTARENAS

24 de febrero. Hoy a las 9 y 30 a. m. fondeó el vapor N. A. CITY OF PANAMA, de 1046 toneladas, procedente de San Francisco y escalas, con 20 horas de mar de San Juan a este puerto, 68 tripulantes, capitán Cattarinich. Pasajeros: M. Amador C., J. M. Acosta, Janne R. de Batres, Clemente Morales, A. Núñez, T. Vargas, D. López, Dolores Mathía. M. Pacheco, P. J. Kimdson, M. Dubón, G. Córdoba, Francisco Martínez, J. Escobar, Alfonso Salazar, Agapito Telles, Andrea Barrea, Felipe Chamorro, José Bustos y señora, A. Montenegro, J. Martínez y José Talluna. Carga: 1899 bultos mercaderías, con 152½ toneladas. Correspondencia: 15 sacos y 6 paquetes.

Consignado a Rohrmoser y Cª

25 de febrero. Hoy á las 3 a. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. CITY OF PANAMA, de 1026 toneladas, 68 tripulantes, capitán Cattarinich. Pasajeros: Alberto Fait, señora y dos niños. Carga: 2717 sacos de café, 5 bultos cañacho, un bulto cueros y 1 bulto pieles. Correspondencia: 5 sacos.

Despachado por Rohrmoser y C^a

Régimen municipal

SESIÓN 6^a ordinaria, celebrada por la Municipalidad de San Ramón, á las cuatro de la tarde del quince de febrero de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores Zamora, Carvajal y Campos, bajo la presidencia del primero y con asistencia del señor Jefe Político.

Se acordó:

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó la acta de la sesión anterior.

Art. II

Nómbrese Secretario ad-hoc para celebrar esta sesión á don Leovigildo Monge.

Art. III

Leída la solicitud del Licenciado don Recaredo Dobles Sáenz para que se declare nulo el nombramiento de Jurado hecho en él por cuanto no era atribución de este Municipio sino del de el año próximo pasado, según el artículo 5^o de la Ley de Jurados de 1892,

SE ACUERDA:

Que habiendo hecho este Cuerpo tal nombramiento, por haberlo omitido la Municipalidad saliente, se consulte al Poder Ejecutivo sobre la regularidad ó irregularidad del procedimiento.

Art. IV

Habiéndose presentado el señor José María Villalobos, solicitando se le mande cancelar un giro que obra en su poder y el cual se le debe desde el tiempo en que él funcionó como miembro de la Junta itineraria del barrio de *Piedades Sur*,

Se acuerda:

Comisionar al señor Jefe Político para que exija al señor Francisco Hernández ponga el *Visto Bueno* á dicho giro, con lo cual se cubrirá su valor.

Art. V

Examinado el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos que debe regir durante el año corriente, presentado por el señor Jefe Político, y el cual es como sigue:

FONDO COMÚN

INGRESOS	
	Al año
Beneficios de café.....	\$ 45-00
Tenerías.....	16-00
Caballerizas.....	20-00
Máquinas de aserrar.....	40-00
Tiendas.....	436-00
Pulperías.....	400-00
Vinaterías.....	444-00
Billares y juegos de dominó.....	248-00
Alquileres de oficina.....	240-00
„ „ otros departamentos del palacio.....	55-00
Derechos de mercado.....	800-00
Matriculas de perros.....	20-00
Destace de reses.....	2200-00
„ „ cerdos.....	300-00
Derechos de alumbrado.....	480-00
Venta de terrenos en la legua.....	100-00
R-mate de animales.....	100-00
Multas „ „.....	60-00
„ personales.....	200-00
	\$ 6219-00

EGRESOS	
	Al año
Sueldos de los empleados locales.....	\$ 1812-00
Subvención á la Filarmonía.....	180-00
„ „ „ oficina telegráfica del Zarcero.....	72-00
Alimentación de reos.....	240-00
Medicinas para enfermos pobres.....	360-00
Gastos alumbrado público.....	360-00
Alumbrado y útiles de la cárcel.....	60-00
Útiles para la Jefatura.....	35-00
Patentes y talonarios.....	60-00
Libros para la Tesorería.....	25-00
Revisión de libros de la id.....	25-00
Gastos en el Rastro.....	50-00
„ „ „ Cementerio.....	100-00
Limpia de aceras de la plaza y el Palacio.....	30-00
Conducción de reos.....	240-00
	\$ 3649-00

Se acuerda:

Aprobarlo.

Art. VI

Grávese con el impuesto de diez pesos (\$ 10-00) el destace de cada vaquilla ó vaca apta para la procreación y cóbrense \$ 0-10 de piso por cada día de permanencia de un animal en el fondo.

Art. VII

Presente el señor José María Carvajal expuso la inconveniencia que tiene para desempeñar el puesto de miembro de la Junta de Educación del distrito de San Juan de este cantón, y estimándose justas las razones que dicho señor alega en su favor,

Se acuerda:

Aceptar la renuncia que él presenta, y nombrar para que lo reponga al señor Abelardo Huertas.

Art. VIII

Con vista de las razones en que se funda el señor Tiburcio Montero para no desempeñar el puesto de miembro de la Junta itineraria del barrio de San Isidro de este cantón,

Se acuerda:

Admitir su renuncia, y nombrar para que lo reponga a señor Juan Jiménez.

Art. IX

Leído y considerado el memorial presentado por los señores don Juan Bermúdez y don José María Gamboa, en el cual solicitan se les admita su renuncia de Regidores propietario y suplente, respectivamente, de este Municipio,

Se acuerda:

Aunque tales renunciaciones están comprendidas en los incisos 5^o y 6^o del artículo 18 de las Ordenanzas Municipales, excitar el patriotismo de los postulantes para que continúen prestando su valiosa cooperación en los puestos que desempeñan. Siendo las cinco y media de la tarde terminó la sesión.

Es conforme

San Ramón, 19 de febrero de 1896.

L. Monge,—Srio. ad-hoc.

SESIÓN ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Barba, á las cuatro de la tarde del día quince de febrero de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores Murillo Pérez, propietario, y de los suplentes Ramón Zumbado y Santiago Camacho.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Vista la cuenta respectiva remitida por el señor Gobernador de la provincia,

SE ACUERDA:

Mandar pagar al Municipio del cantón central la suma de \$ 6-20 por alimentos suministrados en la cárcel de la ciudad de Heredia al reo Ramón Lizano, durante el mes próximo pasado.

Art. III

Visto el escrito que presenta el señor José Vicente Salas, excusándose de continuar garantizando al señor Tiburcio Morales como Tesorero de la Junta de Educación del distrito central de este cantón; y no siendo de incumbencia del Municipio el conocimiento de este asunto,

SE ACUERDA:

Pasar á aquella Junta el escrito en referencia, para que ella resuelva lo que convenga.

Art. IV

Leída la nota número 112 de 1^o de este mes, en la cual el señor Gobernador de la provincia manifiesta que, según el corte de cuentas practicado el 31 de diciembre último en la Tesorería del Municipio del cantón central, resulta que el Municipio de este cantón adeuda á aquella Corporación la suma de (\$ 21-40) por valor de cantidades suministradas en las cárceles de la ciudad de Heredia á varios reos vecinos de éste; y considerando que este Municipio, cuando se ha tratado de vecinos del cantón, siempre ha ordenado el pago de las cantidades que por alimentos á ellos suministrados ha cobrado el central, excusándose de devolver lo dado á otros individuos que por equivocación se han tenido como de este vecindario, y cree por consiguiente no adeudar nada al Municipio central de la provincia,

SE ACUERDA:

Comisionar al señor Jefe Político de este cantón para que con el señor Gobernador y el Tesorero respectivo averigüe la

procedencia de la suma que se cobra y dé cuenta oportunamente al Municipio, para lo que proceda.—Y terminó.
Secretaría Municipal del cantón de Barba. 18 de febrero de 1896.

José Murillo M.,
Secretario

AVISO

Ayer fué depositada en el fondo municipal de este cantón una yegua rosilla con una pata blanca y un lucero en la frente, de regular tamaño, recortada, chinga y marcada en la paleta del lado de montar y en la del lado derecho con marcas desconocidas (3—X y J A enlazadas). Este animal fué encontrado en poder de Alejandro Porras (a.) Carloto, quien no ha justificado su procedencia.

Se cree que la yegua sea del departamento de Guanacaste. El que se crea con derecho, ocurra á legalizarlo.

Agencia Primera Principal de Policía, 25 de febrero de 1896.

Greg. Fuentes G.

A LOS AGRIMENSORES DEL PAÍS

LICITACIÓN

Por orden del Municipio de este cantón, convoco licitadores para ampliar los carriles de la legua que dicha Corporación posee en el punto llamado Vara Blanca, de esta jurisdicción, y para dividir la misma en lotes de setenta hectáreas cada uno.

Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado á esta Jefatura, dentro los quince días siguientes á la primera publicación de este aviso, y serán examinados á las doce del día 10 del entrante mes de marzo.

Jefatura Política de Barba. 22 de febrero de 1896.

3 1 SEBASTIÁN MURILLO

AVISO

Con fecha 15 y 22, respectivamente, fueron tomadas por la Policía de esta villa una vaca hoesca con el fierro V que se indica al margen, y una vaca manchada, con fierro confuso.

Lo que pongo en conocimiento del público para los efectos de ley.

Jefatura Política de Barba. 22 de febrero de 1896.

SEBASTIÁN MURILLO

AVISO

Con fecha 19 del mes próximo pasado fué depositado por la Policía de esta villa, un buey hoesco, de regular tamaño, con un fierro parecido á una H.

La persona que se crea con derecho en dicho animal, ocurra á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Desamparados.—12 de febrero de 1896.

3 v.....2

José S. Aguilar

AVISO

Con fecha 4 de enero y 1^o de febrero último, han sido depositados por la Policía de esta ciudad, en el orden respectivo, los animales siguientes:

Una mula reñta, regular tamaño, orejas bajas, en buen estado, sin marca.

Una yegua rosilla, vieja, enferma del sillar, marca confusa.

Corre el término para los efectos de ley.

Jefatura Política de Esparta.—15 de febrero de 1896.

Clodomiro G. Figueroa

ANUNCIOS

CIRCULAR

Para tratar asuntos importantes de la *Sociedad Mercantil Costarricense*, ruego á V. se sirva concurrir á las seis de la tarde de hoy al salón municipal de esta ciudad.

Encarezco la puntualidad

San José, 26 de febrero de 1896

I. LEVKOWICZ

Cartas rezagadas en la Dirección General de Correos en el mes de enero de 1896

A	Silvestre Alvarez Nicolás Alvarez Matilde Abati F. Arias R. S. Arias José Avila Reinaldo Arias	Joaquín Aguilar A. Ricardo Aguilar Elias Araya Elicio Avesta Eduardo Alonso Iracio Arrieta Juan Altamirano
B	Manuel Blanco José Ballester Cayetano Benachini R. B. Lopez Ruhacker Brooks E. Bronvick	Antenor Bazo Concepción Bautista Juan Blanco W. Becker Jose Y. Buther 2
C	María Calvo Juana Chavarría Clemente Castro Leonisía Champot Francisco Costa J. Eliseo Carvajal Z. Eloisa Calderón Charles Crapp Toribio Carvajal Matias Castro	Narciso Coronado Pastor Cordero Manuel Carballo Evangélica Calderón José M. Chinchilla Francisco Castro Tenaro Córdoba Daniel Covich Juan Carazo Julia Carrillo
D	Manuel Delgado María Diarra Francisco Della Torre	Carlos Dinsar 2 Joseph Despote Josefa Diez
E	Carolina A. de Escalante	Benjamin Emeniz
F	Alejandro Fernández Claudia Flores Esteban Fallas José Frend	José Fallas Espiritu Fonseca Mary Mc. Fariane María Ferraro
G	Julia E. de Guevara David Goldschmidt Gabriel Gautier Rafael Granados Pedro Gómez M. Juan B. Guevara Francisco Guevara Fidel García María Guevara Ramón González	Ramón Garbanzo Andrés Gerardo Francisco González María Garro María Gines Juan Giro Juan Guevara María P. Gutiérrez Juan Franc. Guillón
H	Emiliano Herrera Victoriano Hidalgo Casmira Hidalgo Eulalia Herrera J. H. Houston	Francisco Hernández Carolina Harrigan Josiah Hall Carmen Hernández
I	Angel Jarquín Gilberto Jara Leonor Julia	Baltasar Jurado Alejandro Jiménez William Jonas
J	Ramón López Ramona Loria Alejandro Lasa U.	Encarnación Leiva Gerardo López 3 Augusto Lopp
M	Juan Morúa José Montero Alberto Madrigal Santiago Musa Manuel Mantilla Juan M. Mata Margarita Muñoz Mister Meric Louisa Morre Serafín Martínez Bugarin Pacífica Muñoz	Calisto Morales Eloisa Miranda Gerardo Mata Ramón Mora Marirle Aureliano Mora Andrés H. Mendoza Petronila María Maurilio Mora Toribio Méndez Gaspar Moyu
N	Cristina Núñez	Adolfo Naenschon 4
O	Marcela Oreamuno
P	Ignacio Pumarada 3 Y. Petersen A. A. Ponce Gertrudis Portugués 2 Francisco Plata Elvira Portugués	José Pradier Félix J. Piedra Jose Palma Jaime Pons P. Mariano Pelizota 3
Q	Elena Quirós Ramón Quirós Loaiza	María Quirós Jesús Quinteros
R	Juan Romero José A. Perpetus Rodriguez Ramón Riba Bernardino Ranjes Jorge Romero E. Rodríguez	Antonio Rojas Feliciano Rojas Charles Robinson Carolina R. de Hernández Beatriz Ramirez José Quirós Rodriguez
S	Ema Sánchez Vicente Sotela María Sánchez Lorenza Sánchez Luis Avendaño Sandi Demetrio Solano	Sotero Soto Osontrillo Eliseo Sojo Jacobo Saenz Muñoz Alfonso Souffray Gral. M. Sandoval
T	José Traya Daniel Trejos Julius Thiel José Torres M.	George Torrestes Maricela Torodovich María Tenorio James Tomas
U	Luis Ugalde	Harmoz Utevis
V	Juana v. de Vargas Hedonso Varela Emilio Veneras Carlos Vega Rafaela Velverde Castillo Pedro S. Valbuena	José Valenzuela Salomón Vasquez Trinidad Vargas José Vargas R. B. Valio Adolfo Vuchshoeu 2

Francisco Zúñiga
Jorge Zúñiga
Vicente Zúñiga

Santos Zamora
Rafael Zamora
Juan Zamora

El Oficial 2º,
Manuel Bastos C.

TELEGRAMAS REZAGADOS

Oficina de Esparta
Mes de enero

Fecha 3	Procedencia: Acoyapa. Destinado a Nicolás Ocón; se embarcó
.. 6	Procedencia: San Joaquín. Destinado a Pedro Amores; no se encontró
.. 12	Procedencia: Quemados. Destinado a Melchor Calderón; señas deficientes
.. ..	Procedencia: Puntarenas. Destinado a Gabriel Carballo; no se encontró
.. 8	Procedencia: Palmares. Destinado a José Guñola; desconocido
.. 18	Procedencia: Naranjo. Destinado a César Ssohize; no se encontró
.. ..	Procedencia: Naranjo. Destinado a César Ssohize; no se encontró
.. 19	Procedencia: Santa Cruz. Destinado a Antonio Gutiérrez; no se encontró
.. 19	Procedencia: San Ramón. Destinado a Pio Delgado; desconocido
.. 19	Procedencia: Naranjo. Destinado a F. Fernández; desconocido
.. 26	Procedencia: San José. Destinado a Carlos Gagini; no se encontró

1º de febrero de 1896

El telegrafista

LICEO DE COSTA RICA

La matrícula de este establecimiento queda abierta desde el 20 del corriente, de 12 a 3 p. m.

Los alumnos nuevos deben presentar certificado de haber cursado todos los grados de la enseñanza primaria.

Las clases comenzarán el lunes 2 de marzo.

El Director,
C. Gagini

6 veces 3

SECRETARÍA DE LA ESCUELA DE DERECHO

El curso de este año se abrirá el lunes 2 de marzo próximo, y la matrícula el 20 del corriente.

San José, 15 de febrero de 1896

6 6 ALFONSO JIMÉNEZ R.

Liceo de Costa Rica.

Á los alumnos que por enfermedad ú otros motivos no se presentaron á examen en diciembre, se les previene que podrán hacerlo en los días 27, 28 y 29 del presente mes.

También, de acuerdo con el Reglamento, podrán presentarse á examen los que perdieron el curso en una ó más asignaturas.

San José, 22 de febrero de 1896.

El Director,
C. GAGINI

5.....2

Colegio de San Luis Gonzaga

DE
Cartago

Este Instituto abrirá su curso académico el día primero de marzo. Habiéndose aumentado el número de becas, sólo se admitirán 40 internos pensionistas. Los que deseen continuar como tales, deberán avisarlo antes del 15 del presente mes. Del 16 al 29 del mismo, se hará la inscripción de los nuevos.

Cartago, 1º de febrero de 1896.

El Director,
VAL F. FERRAZ

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.

Se pone en conocimiento del público que la Junta Directiva de la Facultad, conforme con lo resuelto por la Junta general el día 27 del mes de enero último, respecto de la asistencia de las personas pobres de esta ciudad que padezcan de la enfermedad epidémica reinante,—ha designado para el nuevo turno quincenal, que debe comenzar el día 12 del presente mes, á los señores Doctores

Don Carlos Durán para el distrito urbano del Carmen	Catedral
.. Antonio Giustiniani	Merced
.. Pánfilo J. Valverde	Hospital
.. Marcos Zúñiga	

Las recetas serán despachadas gratis en la Botica del Carmen, siempre que lleven el Vº Bº de los señores médicos de turno.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José de Costa Rica, 11 de febrero de 1896.

El Secretario,
CÉSAR BORJA

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

Por disposición del señor Presidente de la Corporación, se hace saber á quienes corresponda que los señores miembros de la Directiva de la Facultad, deben reunirse para sesión ordinaria todos los días lunes, á las 7 de la noche, en el local de costumbre, desde el día lunes 3 de febrero del año en curso.

San José, 21 de enero de 1896.

El Secretario,
CÉSAR BORJA

Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia de la República.

CIRCULAR

A los S S. Médicos del Pueblo de todos los circuitos de la República.

Los S S. Médicos de circuito se servirán informar á esta Secretaría, lo mas breve posible, acerca del estado sanitario de las poblaciones que les están encomendadas, y muy particularmente respecto del carácter y marcha actual de la epidemia de sarampión; pues que, acercándose ya la época en que deben abrirse las escuelas, el señor Ministro del ramo desea obtener los datos más precisos y exactos acerca de la epidemia, á fin de resolver oportunamente cuándo y en qué lugares deben abrirse ó no los dichos establecimientos de instrucción pública.

San José, 17 de febrero de 1896.

El Secretario,
César Borja

6 veces 5

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Locos

San José de Costa Rica

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteo para el día 8 de marzo de 1896

\$ 400 en premios

1 premio, de	\$ 1500
1	500
2	200
6	100
8	50
72	20

10 aproximaciones de \$ 20 cada una al premio mayor.—120 terminaciones de \$ 10 á los dos últimos números del primer premio.—1080 terminaciones de dos pesos, á la última cifra del primer premio. 1300 premios.